DICTAMEN N° 20/2010

En la ciudad de Encarnación, Dpto de Itapúa, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de noviembre del 2010, siendo las 17:40 horas, en la Secretaría Adjunta, reunido el Comité de Evaluación integrado por el Lic. Crescencio Sartorio- Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, Abog. Elvia Ariste de Sandoval- Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; Abog. Miyu Jinzenji- Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, Abog. Eduardo Giménez-Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, Arq. Carlos Silvero, Secretario de Obras, se dirigen al Señor Gobernador en atención al llamado a Concurso de Ofertas N° 07/2010 FISCALIZACION DE OBRAS individualizada con el ID N° 191.385; con el objeto de elevarle los resultados de las ofertas técnicas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto este Comité, expone a continuación los antecedentes:

- Se ha previsto la apertura de las ofertas técnicas para el día 25 de noviembre del presente año; presentándose dos ofertas en el plazo y hora establecido.

- Cumplido el plazo y la hora establecido para la apertura; se ha abierto la oferta de Propuesta Técnica labrando acta en el plazo previsto. El primer sobre en ser abierto corresponde a la Propuesta Técnica de la **EMPRESA QUIMICA SUR S.R.L.**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, **Certificado de Cumplimiento Tributario,** , **Formulario de la Oferta Técnica, Constancia del SIPE**. El segundo y último sobre en ser abierto corresponde a la Propuesta Técnica de la **EMPRESA del ARQ. WINSTON NUÑEZ**, el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación; Formulario de Oferta Técnica; Declaración Jurada de Inhabilidades, Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia, Cédula Tributaria, Certificado de Cumplimiento Tributario; realizando la observación de que las ofertas económicas quedaron en resguardo de la Unidad Operativa de Contrataciones hasta la fecha de Apertura.-

- Se ha hecho la verificación de las Ofertas Técnicas presentadas por los Oferentes, surge el siguiente resultado:

Evaluación de la Propuesta Técnica

Criterios	Puntaje Máximo	Ponderaciones	Quimica Sur S.R.L.	Arq. Winston Núñez
I Antecedentes de la Empresa Consultora	**20**		**10**	**20**
Contratos de Servicios Similares con entidades públicas. Se otorgará 5 puntos por cada Contrato, hasta 10 puntos.		10	0	10
Experiencia comprobada de la Empresa en Fiscalización de deferentes Obras Civiles, trabajo realizado es diferentes Instituciones Públicas. Se medirá con certificados presentados.		10	10	10
II Calificación y Experiencia del personal asignado	**60**	60	**45**	**56**

Cargo: Coordinador General de la Consultoría, Profesional Universitario en el Área de Ingeniería, Arquitectura o similares.				
El personal propuesto para este cargo deberá:				
➢ *Por Titulo Universitario. (20 Ptos.)*			**20**	20
➢ *Haber realizado satisfactoriamente cursos de Postgrados en temas relacionados a la Consultoría. Se medirá de acuerdo a los documentos respaldatorios del tipo de Certificado para respaldar los grados de actualización en conocimientos sobre temática (10Ptos).*			0	10
➢ *Deberá contar con una experiencia mínima de 3 años en fiscalización y trabajos a Instituciones Públicas.4 (ptos). Se medirá con el currículo presentado. Se otorgara dos puntos por cada año que exceda el mínimo de años requerido hasta un máximo de 10 puntos.*			6 años	6 años
3 años (4 puntos)				
4 años (6 puntos)				
5 años (8 puntos)				
6 años (10 puntos)			10	10
Especialista en Obras Civiles. Profesional Universitario en el área de Ingeniería, Arquitectura o similares. *Conocimiento de la Ley N° 1533/00 y demás disposiciones legales. Se medirá con el currículo presentado, el mismo deberá adecuarse al Formulario indicado.(6 Ptos.)*			0	6
Técnico en Construcción. *Conocimiento general en materia de construcción de obras civiles. (20 Ptos.). Por ejm.*			15	10
Se evaluará la experiencia en los trabajos presentados, que como mínimo deberá adecuarse a las instrucciones a los oferentes. Teniendo en cuenta				0
Se otorgará 5 punto: a la fiscalización de Hospital			0	0
Se otorgará 5 puntos: a la fiscalización de Puestos de Salud			5	0
Se otorgará 5 puntos: a la fiscalización de escuela.			5	5
Se otorgará 5 puntos: a la fiscalización de pozos o provisión de agua.			5	5
III Plan de Trabajo			**20**	**20**
El Plan de Trabajo deberá contemplar como mínimo los servicios requeridos en los términos de referencia y la metodología a emplear para alcanzar los resultados esperados.	**20**		20	20
Plan de Trabajo que presente mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia, vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el calendario de ejecución con el cual se encarara el servicio (20 Ptos.).		20		

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Plan de trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia, vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades (10 Ptos).				
Plan de trabajo que presente cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica (5 ptos).				
No presenta Plan de Trabajo la oferta será descalificada				
TOTAL	**100**	**100**	**75**	**96**

Teniendo en cuenta que los oferentes cumplieron con la puntuación requerida para la segunda etapa de esta convocatoria, se les curso la invitación para el Acto de Apertura de la Oferta Económica.----------

Que, habiendo finalizado el estudio de la oferta técnica, procedemos a esperar la fecha para la apertura de ofertas económicas y la recomendación de adjudicación del respectivo llamado.----------

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración

Abog. Miju Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras

DICTAMEN N°21/2010.-

En la ciudad de Encarnación, Dpto. de Itapúa, Rca. del Paraguay a los 29 días del mes de noviembre del año 2010, siendo las 18:00 horas, en la Secretaría Adjunta, reunido nuevamente el Comité de Evaluación integrado por el Lic. Crescencio Sartorio- Secretario de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa, Abog. Elvia Ariste de Sandoval- Secretaria General de la Gobernación de Itapúa; Abog. Miyu Jinzenji- Asesora Jurídica de la Gobernación de Itapúa, Abog. Eduardo Giménez-Asesor Jurídico Adjunto de la Gobernación de Itapúa, y el Arq. Carlos Silvero, Secretario de Obras, se dirigen al Señor Gobernador en atención al llamado a Concurso de Ofertas N° 07/2010 FISCALIZACION DE OBRAS individualizada con el ID N° 191.385; con el objeto de elevarle los resultados de las ofertas presentadas, realizado la Selección Calidad Costo, en el marco del llamado de referencia.

Al respecto este Comité, expone a continuación los antecedentes:

- Se ha previsto la apertura de las ofertas técnicas para el día 25 de noviembre del presente año; presentándose dos ofertas en el plazo y hora establecido.
- Que, las dos empresas han cumplido con el puntaje requerido, a modo de ser estudiada e costo ofertado para el servicio solicitado, como se desprende del dictamen N°20/2010.-
- Enterados los oferentes del día y hora de la apertura de ofertas de costo se procede a la apertura del sobre de propuesta económica en fecha 29 de noviembre del 2010, dándose integra lectura al nombre de la empresa ofertante y el puntaje de calidad obtenido, para seguidamente dar lectura de los precios propuestos, como a continuación citamos:

QUIMIKA S.R.L.		Emp. WINSTON NUÑEZ	
Precio unitario ofertado	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Precio unitario ofertado**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**
117.970.000	117.970.000	145.000.000	145.000.000
	117.970.000		145.000.000

De conformidad al ordenamiento que rige la materia, se procede a otorgar un puntaje de 100 puntos a la Empresa QUIMIKA SUR S.R.L., por haber presentado la oferta más baja para el servicio requerido y otorgar un puntaje de 81 puntos a la EMPRESA DEL ARQ. WINSTON NUÑEZ.-

Que, de estos puntajes citados tenemos que la EMPRESA QUIMIKA SUR S.R..L., por los puntajes de calidad (75 puntos) y menor precio (100 puntos) da un total de 175 puntos, y, que la empresa del ARQ. WINSTON NUÑEZ calidad (96 puntos) y menor precio (81 puntos) da un total de 177 puntos.-

- Que, teniendo estos resultados, a los factores de ponderación del costo, tendiendo el cuenta la complejidad del trabajo y la importancia relativa de la calidad, este Comité recomienda que la empresa a ser Adjudicada sea la del ARQ. WINSTON

NUÑEZ, por los fundamentos expuestos antecedentemente. Sumado a los antecedentes expuestos que incluyen aspectos legales, técnicos, y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Art. 53 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones", sustentadas en la consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Concurso de Oferta Nº 07/2010 para el Servicio de FISCALIZACION DE OBRAS, a la firma de la Empresa del Arq. Winston Nuñez; en la suma de Gs. 145.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones), por cumplir su oferta con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos para está contratación.

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnacion - Paraguay

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Lic. Crescencio Sartorio
Secretario de Administración

Abog. Miju Jinzenji
Asesora Jurídica

Abog. Eduardo Giménez
Asesor Jurídico Adjunto

Arq. Carlos Silvero
Secretario de Obras